

Expte. **B-41-06 BLOQUE DE CONCEJALES DE LA U.C.R.-Identidad y Convicción Radical-** Ref.: Se reitera pedido de mejorado y escoriado de la calle Daniel Damiano entre Bv. Scalabrini y Corrientes.-

FUNDAMENTOS

Los vecinos del sector comprendido en calle Daniel Damiano entre Bv. Scalabrini y Corrientes han manifestado su preocupación por el estado de la misma, que sobre todo en días de lluvia se hace intransitable, resultando dificultoso la salida de vehículos hasta el Bv Scalabrini, a raíz de esto los ciudadanos del lugar reclaman que se realicen los trabajos de nivelado y mejorado de la arteria como así también las tareas de zanjeo para escurrimiento de agua, lo que permitiría mejorar la calidad de vida de los vecinos de dicho sector.

Este pedido fue realizado, en el mes de junio del año 2005 en Comunicación n° 2244-05, sin que hasta el día de la fecha se haya tenido ninguna respuesta, a casi un año el departamento ejecutivo sigue ignorando las necesidades de los vecinos del sector, como las de tantos otros no entendiéndolo que no se trata de tareas de heroseamiento, sino que tiene que ver indudablemente con la mejor calidad de vida de nuestros convecinos.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Primera Sesión Ordinaria realizada el día 10 de abril de 2006 aprobó por unanimidad sobre tablas** la siguiente

COMUNICACIÓN

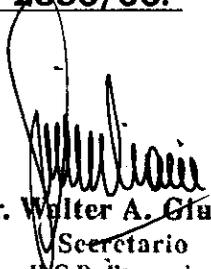
ARTICULO 1°.- Solicitar al D.E. que por el área que corresponda, proceda con carácter de urgente a realizar las tareas demoradas de **mejorado y/o escoriado de la calle Daniel Damiano entre Bv. Scalabrini y Corrientes.-**

ARTÍCULO 2°.- Considérense, los fundamentos parte integrante de la presente.-

ARTICULO 3°.- De forma.-

PERGAMINO, abril 12 de 2006.-

COMUNICACIÓN N° 2356/06.-


Dr. Walter A. Giuliani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Pedro Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino